jsk/cga
S.54ª/374ª

Oficio Nº 21.482

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 6ª/374ª, de 25 de marzo del corriente, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de la totalidad de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros, correspondiente al Boletín N° 16.703-25.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Nathalie Castillo Rojas
- Enrique Bassaletti Riess
- Jaime Coloma Álamos
- Ignacio Achurra Díaz
- Mauro González Villarroel

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 86/SEC/26, de 24 de marzo de 2026.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados